Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952. email: secretariamunicipal2016@outlook.com

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

RESOLUCION I.M.V. Nº 945/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO "MONUMENTO RAMONA MARTÍNEZ, HEROÍNA DE LA BATALLA DE ITA YBATE", EN LA COMPAÑÍA ITA YBATE, DEL DISTRITO DE VILLETA, CON SUS RESPECTIVOS PLANOS Y COMPUTO METRICO.

Villeta, 30 de Octubre de 2019.-

VISTO: El proyecto elaborado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Villeta, para el Monumento Ramona Martínez, Heroína de la Batalla de ITA YBATE, en la Compañía Itá Ybate, del Distrito de Villeta, como homenaje en su persona a todas las heroinas de la Guerra Grande, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal en el *Capitulo III De las Funciones Municipales Art. 12º. Funciones: 2. En materia de infraestructura pública y servicios establece: a.) la construcción, equipamiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, paraues, plazas, balnearios y demás lugares públicos.*
Por tanto, basándose en normas legales vigentes:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, el Proyecto "Monumento Ramona Martínez, Heroína de la Batalla de Itá Ybate", en la compañía Itá Ybate, del Distrito de Villeta, con sus respectivos planos y cómputo métrico.

Art. 2º: ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL